Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104715

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal**.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el





## CONVENCIÓN SOBRE EL

HOJA	DE					
- 1	111					
1. CERTIFICADO	CITES ORIGINAL N°					
N.	MX 104715					
2. Valido hasta	10-Ago-20					
×	IMPORTACIÓN					
	EXPORTACIÓN					
	REEXPORTACIÓN					
	OTROS					

SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN Y RECURSOS NATURALES	TE		COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES			REEXPORTACIÓN OTROS		
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)					
THE SWATCH GROUP MEXICO, S.A. DE C.V.			THE SWATCH GROUP MEXICO SA DE CV					
							•	
3a. Pais destino MEXICO (ESTA	DOS LINIDOS MEVI	CANIOS				1	w *	
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  5. Condiciones Especiales				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA				
7				STATE OF THE SECOND ASSISTANCE OF THE SECOND A				
			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL					
ai.			AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC,					
				ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.				
Para animales vivos. Esto Centificado es valdo solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte néreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.			0	ozo, olobno de Mexio	0.			
5a. Objetivo de la transacción 5b.Estampilla de Seguridad N°		e Seguridad N°						
Comercial (T)				+ **				
7/8 Nombre común y nomb	re científico	9. Descripción parte o derivado, marcas o númer		neros de	10. Apéndice y	11. Cantidad número de	11a. Total exportado / Cupo	
(género y especie) del ani		identificación (Edad/sexo, vivos)			procedencia	especimenes y/o peso neto (Kg)		
1 ALLIGATOR	AMERICANO	PULSERAS	PULSERAS PARA RELOJ DE CUERO DE COCODR			2		
Alligator mis	sissippiensis		•		ii W	Pieza		
12 País de origen*	Permiso N*	Fecha 12a. País de la última reexportación			N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operacion ** o fecha de la adquisición ***	
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17US30617C/9	10 - Abr - 2017	SUIZA (CONFEDERACION	V)	20CH002744R	14 - Ene - 2020		
2			*				1	
12 Pais de origen*	Permiso N*	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación **	
·-							o fecha de la adquisición ***	
3								
12 Pais de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4								
12 Pais de origen*	Permiso N*	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación °°	
1 8							o fecha de la adquisición ***	
5						i e		
12 Pais de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especimenes fi	ueron capturados o recole	ctados en la naturaleza	a, nacidos o criados en cautividad o rep	roducidos a	artificialmente (sólo en caso d	e Reexportacion)		
** Solamente para los especimenes del Apén *** Para los especimenes pre Convención	dice I nacidos y criados e	n cautividad con fines o	comerciales					
13. Este certificado es emitido por la	Autoridad Adminis	trativa CITES Méx	ico					
DIRECCIÓN GENERAL DE VID	A SILVESTRE		Directora General	de Vida	Silvestre			
· ·								
			MARIA DE LOS ANGEL	ES PAL	MA IRIZARRY			
			OtFpa1pO2+9s4v8KmF	al r7venler	nhZahOY			
			An5SwW8NayAQO4eXI	3qVILpHq			1	
			eF8yRC6Clo01t2d6snAl	MjN6+yZh			I	
CIUDAD DE MÉXICO		7TYubllarNfmEhe9zCamia 10-FEB-20 MhX0L2			JOXAISDI+		a	
LUGAR		FECHA FIRMA			EST	AMPILLA CITES	SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la: Importación	Definitivos		15. Conocimien	to de Em	barque/Carta de porte a	aéreo		
AÉROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO								
	Puerto de: Entrada Fecha FIRMA Sello y cargo oficial							
	. 401		. 00114			i i	Seno y cargo official	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a clez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple de permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- \* Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.-Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanicad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales. Estatales y Municipales.